

JOSÉ VILLA ARCE.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

AV JUÁREZ N° 1501 APARTADO N° 17 AMBOS TELÉFONOS.

TORREON, COAH

Agosto 11 de 1920.

Agente exclusivo de la

CIA. INDUSTRIAL DE PARRAS, S. A.

para los Estados de
Chihuahua, Durango,
Zacatecas, Aguascalientes,
Guanajuato, Jalisco y
Comarca Lagunera.

EXIJA

en estos productos la

Marca de Fábrica:



Agente exclusivo de las

BODEGAS DE SAN LORENZO,
de los Sres.

Ernesto Madero y Hermanos,
para la venta de sus

VINOS

en la Comarca Lagunera y
Estado de Durango.

Compro y vendo por mayor,
ALGODON, TRIGO, MAIZ,
FRIJOL Y ABARROTES
en general.



Sr. Gral. Don Alvaro Obregón.
Ave. Francisco I. Madero # 1.

México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:-

Será portador de la presente mi buen amigo
el Dr. Don Enrique Orvañanos, a quien me permito presentar
y recomendar a sus finas atenciones.-

El Dr. Orvañanos fué postulado Diputado -
al Congreso de la Unión, por el partido Unionista, que de-
pende de ese partido Liberal Constitucionalista.- Obtuvo
un triunfo absoluto y desea antes de ir a ocupar su puesto,
ponerse a sus órdenes, a fin de desarrollar en el Congreso,
una política, de acuerdo con las tendencias del Gobierno.

El Sr. Orvañanos, es un excelente elemento
y considero que podrá ser a usted de gran utilidad.- Le he
de estimar ayudarlo en todo lo que a usted le sea posible y
con mis saludos afectuosos, quedo su amigo que mucho lo es-
tima.

JVA/ca.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.,

54 TORREON COAH 20 AGT PA OS M 11 35 PM. OFF 10 40 PM.
1 35PM.

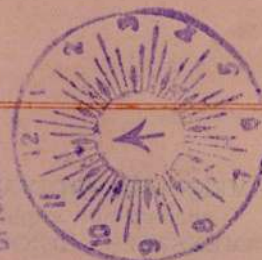
GRAL ALVARO OBREGON.

DECRETO EXPORTACION ALGODONES SIN PUEL CARSE TENEMOS
EMBARQUES PARALIZADO. ROGAMOSLE HACERNOS FAVOR INFLU R
SE D CTE CUANTO ANTES. GRACIAS-ANTICIPADAS.

J V LLA ARCE.

07-10-20-11-12
18-10-20-11-12
6-10-20-11-12
5-10-20-11-12

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina



20 20 1920
OFICINA GENERAL

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS	Valores	H. D.

De México el 21 de agosto de 1926. de 19

Para Torreón. Coah Vía

Sr. J. Villa Arce. Domicilio

Su mensaje ayer ya transcribolo Señor Presidente de la República.

Alvaro Obregón.
pase 3.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS	Valores	H. D.
-----------	----------------	---------------	------------

De México el 21 de agosto de 1920. de 19

Para C i u d a d Vía

Sr. Presidente de la República Domicilio Palacio Nacional.

Unicamente para conocimiento de usted, permitome transcribirle mensaje que acabo de recibir procedente de Torreón suscrito por el Sr. J. Villa Arce.:

"Decreto exportación algodones sin publicarse tenemos embarques paralizado. Rogamosle hacernos favor influir se dicte cuanto antes."

Saludolo afectuosamente.

Alvaro Obregón.
pase 3.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

Octubre 20' 1920.
NOGALES, SON.

JOSE VILLARCE.
T O R R E O N. COAH.

URGENTE.- ALREDEDOR DE LAS DOCE LLEGAREMOS
HOY ESA Y TENDREMOS EL GUSTO DE COMER CON SU FAMILIA. SALUDOS
AFECTUOSOS.

ALVARO OBREGON.

Pase 851.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS	Valores	H. D.
-----------	----------------	---------------	------------

De México, D. F. el 25 de Oct. de 1920. de 19

Para Torreón, Coah. Vía

Sr. Jose Villarco Domicilio

Esta mañana al tratar con el señor Presidente algunos asuntos relativos a la precaria situación de los algodoneros, él expresó de la manera más espontánea su decisión de rebajar los derechos de exportación. Y lo participo a usted con gusto. Salúdolo afecte.

Alvaro Obregón.

Pase 851.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.